



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL**



**DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)
DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE LOS
FONDOS CINEMATOGRAFÍCOS DEL ECUADOR**

AUTORA:

DIANA LORENA ESTRADA CAMACHO

TUTOR:

MSC. FRANKLIN RODRÍGUEZ

BABAHOYO

2019





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a Dios, por darme la vida el vigor para alcanzar mi formación personal, a mi padre Deifilio Estrada, el ángel que me guía desde el inicio de mis primeros pasos.

A mi amada madre Laura Camacho, una mujer de hierro que estoy eternamente agradecida por sus sabios consejos que me encaminaron para un buen camino, ya que fue el pilar más importante para el cumplimiento de esta meta, que hoy se ve plasmada en el fruto vivo de la semilla sembrada.

Mi hermana la parte fundamental en mi vida, quien con sus palabras de inspiración no me dejaba decaer para seguir adelante.

A mis docentes, compañeros, amigos y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento y lograron que este sueño se haga realidad.

Gracias a todos.

DIANA LORENA ESTRADA CAMACHO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

*En primera instancia agradezco a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO,
por haberme dado la oportunidad de ser parte de ella.*

*A mis padres por brindarme
su apoyo incondicional
para seguir adelante
día a día.*

DIANA LORENA ESTRADA CAMACHO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



RESUMEN

Ecuador es un país muy variado en producción cinematográfica a pesar de su bajo aporte para el desarrollo de producción, siempre está presente en pequeñas empresas para realizar lo que es debido, en la actualidad el cinematográfico ha tenido muchos alcances gracias a los fondos que han sido asignados para su desarrollo, tanto así, que se ha realizado cine que han llegado a ser internacionalizados. Los fondos pueden variar de acuerdo a la magnitud de la producción que se realice, la producción cinematográfica viene alcanzando un sin número de proyectos que conllevan el desarrollo nacional e internacional. Es por esta razón que siempre se busca un horizonte de cambios positivos para los fondos cinematográficos del país. El avance de la producción cinematográfica en el país ha dado pasos gigantescos y hoy en la actualidad deja su legado en desarrollo y creación de contenidos que han llegado a ser internacionales, pese a trabajar bajo unos fondos que varían y en ocasiones no tan favorables para el cine. La libertad de poder expresar a través del cine, las ideas, los fenómenos sociales y plasmar el realismo es el legado más importante que permite la producción cinematográfica dejar en la sociedad.

Palabras claves: Evolución, fondo, producción



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



ABSTRACT

Ecuador is a very varied country in film production despite its low contribution to the development of production, it is always present in small companies to do what is due, currently the film has had many scopes thanks to the funds that have been assigned for its development, so much so, that films have been made that have become internationalized. The funds can vary according to the magnitude of the production that is carried out, film production has been reaching a number of projects that involve national and international development. It is for this reason that a positive horizon of change is always sought for the country's cinematographic funds. The advance of film production in the country has taken gigantic steps and today it leaves its legacy in development and creation of content that has become international, despite working under funds that vary and sometimes not so favorable for the movie theater. The freedom to express through cinema, ideas, social phenomena and capture realism is the most important legacy that allows film production to leave in society.

Keywords: Evolution, background, production



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	1
2. Desarrollo	2
2.1. Justificación.....	3
2.2. Objetivo.....	3
2.3. Sustentos Teóricos	3
2.3.1. La producción y el financiamiento como parte indispensable de una obra audiovisual.....	4
2.3.2. EL Consejo Nacional de Cine trabaja en cinco ámbitos que describe su táctica de desarrollo.....	6
2.3.3 Fondo de fomento cinematográfico.....	6
2.3.4. Ibermedia.....	7
2.3.5. DocTv Latioamericana.....	7
2.3.6. Producción cinematográfica en el Ecuador.....	8
2.3.7. Obras de Apoyo Cinematográfica.....	9
2.3.8. Lista de categorías beneficiarios de la Convocatoria ICCA 2018.....	10
2.3.9. Promoción y cooperación de nuestro cine en el circuito nacional e internacional.....	11
2.3.10. Fundamentación Legal.....	12
2.4. Técnicas Aplicadas	16
2.4.1. Tipo de Investigación.....	16



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



2.5. Resultados Obtenidos.....	17
3. Conclusiones.....	18
4. Recomendaciones.....	19
5. Biografía	20
6. Anexos	22



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



ÍNDICE DE TABLA

1. Fondo de fomento cinematográfico.....22



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata acerca de la producción de cine ecuatoriano desde la creación de la Ley de Fomento al Cine Nacional, en el 2006, hasta la actualidad, 2018. Es muy importante analizar su desarrollo y aporte que ha venido generando a la sociedad a nivel nacional, contribuyendo en el ámbito audiovisual para el crecimiento económico y cinematográfico del país.

Ecuador un sector dedicado a la producción audiovisual ha lidiado desde los años 60 por la creación de políticas públicas de fomento al desarrollo cinematográfico y la revisión legislativa que proteja el apoyo a los trabajadores de esta sección, que en su momento se alentaban a la realización de cortos videos, ya que el cine como tal era una actividad inviable (imposible de llevarse a cabo).

En el año 2006 el gobierno procrea un decreto para fortalecer el desarrollo cinematográfico, entidad que tiene la función de tramitar los fondos de apoyo a la realización cinematográfica nacional, cabe recalcar que al contribuir esa área en la industria antes mencionada se da paso a nuevos horizontes para la identidad de nuestra región.

La industria Cinematográfica, es catalogada como un eje de expresión artística o como una industria con la virtud de producir ingresos considerables. Ecuador pese a que presentaba diversas complicaciones ha logrado plasmar sus historias que parten desde cortometrajes a documentales. Posteriormente, estas dificultades han sido en su totalidad superadas gracias al Consejo Nacional de Cine.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



La presente investigación está basada en la línea de investigación de Antropología Cultural y Audiovisual adaptando a la sub línea de “Educación y Cultura”. Para el desarrollo del país y fortalecimiento de espacios culturales en el país que permitan la expresión a través de contenidos audiovisuales y a su vez el desarrollo de esta área.

JUIFICACIÓN

El presente trabajo tiene como fin recabar información acerca de los alcances que el Cine Ecuatoriano ha obtenido, a través de los proyectos de cinematografía ecuatoriana, lo que resulta interesante en la elaboración de este proyecto, ya que una parte de él, analizará la evolución que ha tenido desde su inicio hasta la actualidad.

A pesar de las dificultades que presenta entrar en un mercado copado por producción internacional, el cine ecuatoriano ha vivido un proceso de transformación en los últimos años. Ha pasado de ser un cine donde se estrenaba una producción nacional de forma esporádica (hasta la década de los 90), a contar con numerosos estrenos cada año.

La importancia de este estudio es conocer cómo se establece el incentivo de fondos a la producción de proyectos. Analizar las aportaciones por entidades públicas hacia espacios y áreas como estas para alcanzar una mayor rentabilidad y conocimiento en el cine ecuatoriano.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



Esta investigación plantea un análisis a las nuevas fuentes de financiamiento que está aportando a la producción de Cine. Además, se debe reconocer que uno de los fondos importante que se ha tenido es el que atribuye el Estado ecuatoriano a las entidades encargadas de elegir los proyectos y hacerlos acreedores.

OBJETIVO GENERAL

- Analizar el proceso de la evolución del fomento a la producción de los recursos que promueve el desarrollo a los fondos cinematográfico del Ecuador.

SUSTENTO TEÓRICO

Desde inicios del año 2006 se presencié un hecho importante en la historia del Cine Nacional, donde el Congreso Nacional aprueba, por amplia mayoría, las observaciones que la Comisión de Educación y Cultura, donde se aprueba la eliminación de las preferencias arancelarias, la supresión del porcentaje propuesto sobre el Fondo de Cultura para el Fondo de Cine y la ratificación de la obligatoriedad para el Banco de Fomento y la Corporación Financiera de abrir líneas de crédito para el cine, con tasas de interés y plazos preferenciales. Además, se ratifica la inclusión del “Fondo de Cine”, en el presupuesto del Estado. (Consejo Nacional de Cultura, 2007, pág. 48)

El 03 de febrero se establece en el Registro Oficial la primera “Ley de Fomento al Cine” (Registro Oficial No. 202, 2006), ofreciendo incentivos a la industria de cine nacional y creando el primer Consejo Nacional de Cinematografía, institución que cuenta con fondos para créditos, premios, producciones, concursos, etc. (Consejo Nacional de Cultura, 2007)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



De esta manera se crea el primer Consejo Nacional de Cinematografía, mejor conocido como (CNCine), que es la entidad encargada de fortalecer la industria cinematográfica con la mirada de liderar procesos de desarrollo cinematográfico y audiovisual en el Ecuador, de manera que logra tomar posesión a nivel nacional e internacional. (Consejo Nacional de Cultura, 2007).

La producción y el financiamiento como parte indispensable de una obra audiovisual.

En Ecuador es un hecho que para todos los cineastas que tengan un proyecto audiovisual en desarrollo, si no cuentan con producción y financiamiento no hay película. Cada productor debe buscar algunas formas para financiar sus películas. Ecuador es un país que tiene diversidad cultural, espacios reales y místicos a la vez (locaciones), cineastas preparados para poder crear un cine sin límites. Como indica Mastrini: “Dichas características deberían bastar para pensar que la industria cinematográfica constituye un sector saludable, con una economía que goce de rentabilidades crecientes”. (Fuertes y Mastrini, 2014, p.9). Y la realidad es que en el país no es así.

Si bien se han creado políticas públicas, estas no dan abasto suficiente para un desarrollo sostenible de películas en el país. Sin embargo, Mastrini indica que: “Uno de los objetivos es mostrar cómo dichas políticas producen un efecto concreto sobre la producción, la distribución y el consumo cinematográfico, permitiendo la existencia y la presencia de un cine local en las salas. Y al parecer en Ecuador la política pública si han mostrado un significativo en el desarrollo de la producción cinematográfica. Ecuador definitivamente debe contar con políticas públicas en el desarrollo de producciones audiovisuales, para que de esta forma



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



los cineastas puedan producir y financiar sus proyectos. Las políticas públicas deben proteger, respaldar y financiar a cada representante cultural, ya que este representa las diversas culturas y rincones de nuestro país. Y eso debe ser un argumento suficiente para que los entes gubernamentales y privados apoyen y aporten financieramente al desarrollo del audiovisual.

Sin tomar en cuentas que, al apoyar estos proyectos, pueden dar pie para la creación de una verdadera industria cinematográfica. Como dice Mastrini: “Los gobiernos de los distintos países deben tener la capacidad de definir y ejecutar sus políticas del audiovisual para no dejar en manos del mercado parte del futuro cultural de sus países”.

Después de esta investigación, he determinado varias fuentes de financiamiento que han aportado en el desarrollo de proyectos cinematográficos de ficción en el país, algunos significativamente y otros mínimamente, pero que de igual forma son medios importantes con los que se ha venido trabajando y han funcionado y satisfecho las necesidades de cineastas ecuatorianos.



Fondo de fomento cinematográfico

El Fondo de Fomento Cinematográfico ha sido un ícono transversal en la administración del Consejo de Cine, que tiene como objetivo esencial de apoyar, promover, inducir y el de fortalecer la producción audiovisual y cinematográfica ecuatoriana a través de un fondo competitivo y concurso público, donde participan todas las personas como naturales o jurídicas que anhelan resultar beneficiarias a este incentivo. (Ayala, 2016)

A partir de su creación, en 2007 se empezó a ejecutar el primer incentivo a los trabajos cinematográficos, mediante la designación de presupuesto otorgado por el Ministerio de Cultura con la aportación de un millón de dólares para ese año. Esto con el fin de promover la industria. (Larrea, 2016)

Además, se debe indicar que el principal aportante al financiamiento de desarrollo, difusión, exhibición y promoción cinematográficas recabe en el sector público. No obstante, preexiste nuevas fuentes de financiamiento a favor de las producciones nacionales como el fomento de Ibermedia y DocTv. (DOCTV LATINOAMERICANA).

Ambos programas forman parte competente del Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional Entre El Instituto De Cine Y Creación Audiovisual ICCA Y Conferencia De Autoridades Audiovisuales Y Cinematográficas De Iberoamérica CAACI, firmado el 28 de julio de 2017. (DOCTV LATINOAMERICANA).



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



Ibermedia

IBERMEDIA es un programa de fondo para la coproducción cinematográfica precedida por veintiún países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. (Falicov, 2012). Para Ecuador el programa IBERMEDIA se describe como uno de los fondos más esenciales para el desarrollo de proyectos cinematográficos.

Doctv Latinoamérica

DOCTV Latinoamérica es un esquema que busca fomentar la producción y teledifusión del documental latinoamericano, el cual nace como una iniciativa de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales de Iberoamérica (CAACI) y la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL), para el financiamiento de la producción de documentales por cada país asociado. (DOCTV LATINOAMÉRICANA)

En el presente contenido se describirán los distintos aportes y evoluciones que ha promovido la producción cinematográfica desde la creación de la Ley de Cine y el Consejo nacional del Cine, detallando que el cine ecuatoriano no ha desarrollado al mismo ritmo.

Producción cinematográfica en el Ecuador

El Ecuador entre en vigencia a la producción cinematográfica a partir de la formación de firmamento a la Ley de Fomento del Cine Nacional registrado el



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



2006. “El estado debe promover y estimular las manifestaciones culturales y expresiones artísticas que forma parte primordial de la identidad nacional”. (Registro Oficial No. 202, 2006)

Los recursos designados por esta entidad son destinados a estímulo que efectúa mediante la asignación de concursos que son convocados año tras año, en ofrecimiento a créditos, preproducción, producción, co-producción y exhibición de obras cinematográficas y demás actividades de difusión o capacitación que contribuya al desarrollo de la labor cinematográfica en la humanidad. (Registro Oficial No. 202, 2006)

Brevemente, el siguiente recuadro (Anexo tabla 1), detalla la productividad de los fondos que ha venido registrando desde el inicio de su efectación del 2007 hasta el 2018. Mencionando que al pasar de los años se ha observado un crecimiento en el incremento de fondos, gracias a la aportación del estado como de instituciones primadas que apoyan a esta iniciativa mencionado en el anterior ícono. (Registro Oficial No. 202, 2006)

A partir de su suscripción el presupuesto asignado al Consejo Nacional de Cine, inició con la aportación de 1.026.000,00 dólares en el 2007, postulando 116 proyectos, de ellos se consideró a 44 beneficiados que postularon para la participación del fondo designado. Sin embargo, en el 2014 y 2015 obtuvieron un mayor incremento alcanzando a un total de 3.863.938,34 dólares.

En 2018, el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA), abrió su concurso público para proyectos cinematográficos y audiovisuales. El presupuesto asignado para la convocatoria fue de un millón cuatrocientos mil dólares (1.400.000,00 USD) luego de conocer los resultados se conoció que 50 proyectos son ganadores, de acuerdo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



al veredicto que contempló 10 categorías y 15 modalidades. Un total de un millo trescientos setenta mil ochocientos ochenta y nueve dólares (1.370.889,00) se distribuirán entre los postulantes seleccionados. (Instituto de Cince y Creación Audiovisual, 2018).

El total de los montos no asignados equivale a USD 29.111 dólares, este recurso público se mantendrá en el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación para la ejecución de próximas convocatorias, garantizando así un trabajo con transparencia y contribuyendo al desarrollo y crecimiento del sector cinematográfico y audiovisual del Ecuador. (Instituto de Cince y Creación Audiovisual, 2018)

Lista de categorías beneficiarios de la Convocatoria ICCA 2018

- Producción Ficción
- Promoción Documental
- Post-Producción Documental
- Post-Producción Ficción
- Muestras - Festividades
- Distribución De Película
- Nuevos Medios
- Desarrollo De Serie De Animación – Biblia De Animación
- Desarrollo De Largometraje De Ficción
- Desarrollo De Largometraje De Documental
- Producción / Postproducción / Distribución Comunitario
- Escritura De Guion Documental
- Escritura De Guion Documental
- Escritura De Guion Animación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



- Escritura De Guion Ficción

Este proceso recibió la participación de 370 postulantes.

Gabriel Cisneros, viceministro de Cultura y Patrimonio, destacó el crecimiento que ha ejercitado el fondo de fomento, que pasó de USD 485 000, en el 2016, a USD 1 370 000, en el 2018. Además, el funcionario manifestó que el presupuesto aprobado para el 2019 será de USD 1,5 millones. (El Comercio , 2018)

Promoción y cooperación de nuestro cine en el circuito nacional e internacional.

Las políticas de relación internacional del CNCINE cuentan con dos ejes de trabajo: la promoción internacional de cine ecuatoriano en el mundo y la cooperación internacional. La cinematografía ecuatoriana se promociona y posiciona en escenarios y mercados nacionales e internacionales a través de alianzas con festivales internacionales de cine y espacios especializados. (Cinematografía, 2016)

Por tercera ocasión, se apoyó a la difusión de un film nacional para ser incluido en la lista de nominados a mejor película en lengua extranjera de los Premios Oscar 2017. Mediante un proceso de selección, por parte de la Academia de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas del Ecuador, la obra considerada fue "Sin muertos no hay carnaval", de Sebastián Cordero, con aporte de USD veinticinco mil dólares americanos con 00 centavos. El proyecto también recibió apoyo de Ministerio de Industrias y Productividad, PROECUADOR, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Ministerio de Turismo. (Cinematografía, 2016)

Además, en el 2016 el CNCINE participó en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, uno de los escaparates para la apreciación, difusión, promoción y distribución



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



del cine mexicano e iberoamericano. Se consideró importante tener presencia institucional en este festival por tratarse de un foro para la formación, instrucción e intercambio creativo entre los profesionales, críticos de la cinematografía internacional y estudiantes de Iberoamérica. (Cinematografía, 2016)

Es importante mencionar que el convenio de cooperación interinstitucional del Consejo Nacional de Cine y la Asociación de Cinéma Development Toulouse permitió elegir en el 2016 el proyecto ecuatoriano –el largometraje El Rezador de Tito Jara- que participará en este espacio que promueve encuentros, intercambios y contactos entre profesionales de América Latina y Europa. (Cinematografía, 2016)

Fundamentación Legal

Artículo 1.- La presente Ley regula el régimen de incentivos que el Estado reconoce a la industria del cine nacional, con la finalidad de estimular las actividades dedicadas a este tipo de producciones en el país. (Molina, 2015).

Artículo 4.- El Banco Nacional de Fomento y/o la Corporación Financiera Nacional concederán créditos con tasas de interés y plazos preferenciales, destinados a la producción nacional de películas, documentales, obras artísticas y culturales para cine. (Molina, 2015)

Artículo 5.- Serán beneficiarios de esta Ley las coproducciones cinematográficas que ejecuten empresas nacionales asociadas con empresas extranjeras, siempre y cuando cumplan las condiciones previstas en el artículo. (Molina, 2015)

Artículo 6.- Créase el Consejo Nacional de Cinematografía como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, con sede en la ciudad de Quito. Es



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



el organismo encargado de dictar y ejecutar las políticas de desarrollo cinematográfico en el Ecuador y estará conformado por:

- a) El Presidente del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual –IEPI- o el Director Nacional de Derechos de Autor en su representación, quien lo presidirá;
- b) Un delegado del Ministro de Industrias y Comercio Exterior;
- c) Un delegado del Ministro de Educación y Cultura;
- d) El Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana o su delegado;
- e) Un representante de los productores cinematográficos;
- f) Un representante de los directores y guionistas; y,
- g) Un representante de los actores y técnicos cinematográficos.

El Consejo Nacional de Cinematografía, se reunirá de manera ordinaria, por lo menos dos veces al año y extraordinariamente cuando sea necesario. Las resoluciones de este Consejo deberán adoptarse con el voto favorable de al menos cuatro de sus miembros. Los representantes a los que se refieren los literales e), f) y g) serán elegidos por sus respectivas asociaciones gremiales o profesionales a través de colegios electorales convocados por el Tribunal Supremo Electoral. (Molina, 2015)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



Artículo 7.- Son deberes y atribuciones del Consejo Nacional de Cinematografía:

- a) Establecer el fomento de la producción cinematográfica y audiovisual nacional;
- b) Establecer la difusión y promoción nacional e internacional del cine ecuatoriano;
- c) Establecer sistemas para la mejora de la competitividad en el sector de producción de audiovisuales;
- d) La ratificación de los programas de cooperación internacional en apoyo de la actividad cinematográfica nacional;
- e) Designar y remover al Director Ejecutivo;
- f) Aprobar anualmente el plan operativo, el plan de ejecución del Fondo de Fomento Cinematográfico, el informe de labores y el presupuesto de la entidad presentados por el Director Ejecutivo; y,
- g) Calificar los proyectos cinematográficos de conformidad con los requisitos del artículo 2 de la presente Ley y su reglamento. (Molina, 2015)

Artículo 8.- El Director Ejecutivo será designado por el Consejo Nacional de Cinematografía y durará en sus funciones un período de cuatro años. Para ser designado Director Ejecutivo se requiere acreditar experiencia profesional en la gerencia y administración de proyectos culturales y cumplir con los demás requisitos que se señalen en el reglamento respectivo. El Director Ejecutivo solo podrá ser removido de sus funciones por las causales establecidas en el reglamento. (Molina, 2015)

Son funciones del Director Ejecutivo, las siguientes:

- a) Ejercer la representación legal del Consejo Nacional de Cinematografía;
- b) Elaborar el plan operativo, el plan de ejecución del Fondo de Fomento Cinematográfico, el informe de labores y el presupuesto de la entidad, los



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



- mismos que serán sometidos a la aprobación del Consejo Nacional de Cinematografía;
- c) Ejecutar el plan operativo y el plan de ejecución del Fondo de Fomento Cinematográfico aprobados;
 - d) Suscribir convenios nacionales e internacionales en apoyo de la actividad cinematográfica local;
 - e) Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Cinematografía y participar de las mismas con voz, pero sin derecho a voto;
 - f) Nombrar al personal administrativo y técnico del Consejo Nacional de Cinematografía; y,
 - g) Las demás que le asignen la ley y los reglamentos. (Molina, 2015)

Artículo 9.- Créase el Fondo de Fomento Cinematográfico que será administrado por el Consejo Nacional de Cinematografía, al que tendrán acceso las personas naturales o jurídicas cuyos proyectos hayan recibido la calificación a la que se refiere el artículo 2 de esta Ley, y que sean calificados de conformidad con el reglamento como películas nacionales e independientes de especial interés artístico y cultural. No están comprendidas dentro de esta definición las películas producidas por personas naturales o jurídicas, que sean propietarias, accionistas o socios de las empresas emisoras de televisión y de exhibición cinematográfica. El Fondo de Fomento Cinematográfico podrá también beneficiar a los exhibidores cinematográficos que regularmente programen largometrajes o cortometrajes ecuatorianos calificados por el Consejo Nacional de Cinematografía. (Molina, 2015)

Los recursos del Fondo de Fomento Cinematográfico serán destinados a apoyar mediante concurso, ofrecer créditos o premiar la escritura, preproducción, producción, co-producción y exhibición de obras cinematográficas ecuatorianas y de otras actividades de difusión o capacitación que contribuyan a fortalecer la cultura cinematográfica en la sociedad ecuatoriana. (Molina, 2015)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



Las fuentes de financiamiento del Fondo de Fomento Cinematográfico serán:

- a) Los que provengan del Fondo Nacional de Cultura, con atención a las previsiones de la Codificación de la Ley de Cultura;
- b) Las donaciones, transferencias y aportes de dinero que reciba;
- c) Los destinados en el Presupuesto General del Estado; y,
- d) Los aportes provenientes de la cooperación internacional. (Molina, 2015)

TÉNICAS APLICADAS

Las técnicas planteadas en el trabajo investigativo fueron dos; por método de observación y una entrevista realizada a una docente que ayudo a profundizar el tema y se logró recopilar la información necesaria para desarrollar el trabajo investigativo. Queda plasmado en el texto con mucha credibilidad toda la información que a través de diferentes medios de obtuvo de manera positiva.

El método por observación fue muy fundamenta permitió visualizar todas las ventajas, desventajas y falencias que el proyecto podía tener, me permitió observa con mucha precautela toda la información recopilada para proyectarla en el presente trabajo investigativo. Los datos obtenidos a través del método por observación son fiables en la investigación.

Con el fin de dar solución al desconocimiento sobre el tema de fondos cinematográficos, se realizó esta investigación aplicando el método de entrevista. La



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



entrevista se formuló a una persona con trayectoria, sobre producción de cine. Logrando obtener datos relevantes que aportan a este trabajo y son pasmados en el presente.

La entrevista es considerada como una técnica para el proceso de investigación con la finalidad de recabar datos que ayuden a profundizar el tema investigativo, antes de su realización se debe elaborar un formulario de preguntas basada a la investigación indagada, esta se desarrolla por medio de un dialogo efectuado entre dos o más personas.

RESULTADOS OBTENIDOS

A través de las técnicas aplicadas los resultados obtenidos fueron muy favorables ya que permitió ver el gran avance que ha tenido el área cinematográfica en el país y más aún en el ámbito de la producción nacional a pesar de que aún se espera que tenga un mayor aporte y crecimiento.

La evolución de fomento ha variado en los últimos años, en comparación del año 2014 se ve el crecimiento que ha tenido, contando con quinientos cincuenta y cinco proyectos postulados de los cuales sesenta proyectos fueron ejecutados donde su aporte e ingreso ha sido muy bueno para el desarrollo cinematográfico.

A medida que pasa los años va ascendiendo el número de películas audiovisuales, en comparación del periodo 2014 se estrenaron 16 películas y en el 2018 se realizó la producción de 18 películas nacionales, es muy importante que tanto la parte pública como



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



privada apuesten por proyectos encaminados a contribuir en estos espacios para no dejar morir estas pequeñas industrias que de una u otra manera realizan arte que dejan huellas y enseñanzas en la población.

A través de la entrevista se analizó lo importante que son estos espacios se profundizó y se conoció los mecanismos de las entidades encargadas de apoyar y ayudar a espacios cinematográficos del Ecuador, para su crecimiento.

CONCLUSIÓN

1. Como conclusión podemos manifestar que a través del tiempo los fondos cinematográficos en el Ecuador deben tener un gran realzar, porque es un área, un espacio de mucha importancia e interés para una sociedad, aportar para el desarrollo debe ser un derecho para ver el crecimiento a gran magnitud del cine ecuatoriano.

2. En la actualidad en el país se realiza producciones de alta alcanza, ya no se proyecta en salas nacionales las producciones, sino que se está llegando de manera positiva a otros países del mundo, lo que genera una buena aceptación y desarrollo para el cine ecuatoriano.

3. La industria cinematográfica en el país aún sigue en formación a pesar de la cantidad de películas que al año producen y proyectan aun necesitan estar totalmente capacitados para tener mayor alcance, esto también dependerá de la cantidad de fondos que se asigne a los productores nacionales.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



4. Podemos concluir también que aún falta un grande estudio de campo y la recolección de datos en cuanto a la cantidad de producciones y creadores de cine para tener una mayor organización de esta área y facilitar la socialización de las diferentes producciones que se realicen al año.
5. Los cineastas ecuatorianos a pesar de necesitar más apoyo económico para financiar sus proyectos, siempre están en constante evolución lo que permite fabricar una buena producción para el consumo nacional e internacional, es muy grato para nosotros los cineastas ecuatorianos, contar con el apoyo de ingresos internacionales.

RECOMENDACIONES

1. Como recomendación puedo sugerir que es muy importante el aporte por parte de instituciones tanto privadas como del estado para de esta manera continuar con el desarrollo en el área del cine ecuatoriano y dejar como legado grandes proyectos en las memorias de los ecuatorianos
2. Es muy importante que se realizan talleres de capacitación para los productores nacionales de esta manera se fortalece sus destrezas e ideas, para un gran desarrollo y aporte, ya que el cine está en constante evolución y es necesario poder alcanzar las expectativas del público.
3. Analizar los fondos que van designados a la producción cinematográfica del país para constatar que son los suficientes para las diferentes producciones que se vayan a realizar, tomando en cuenta que gran parte de estos proyectos tienen alcance internacional.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



4. Es recomendable que todas las organizaciones que apoyan en lo económico con fondos para la producción de cine lo sigan haciendo, para estimular e incentivar a la creación de nuevos proyectos y propuestas que logren un alcance y un gran reconcomiendo para el país y el espacio expresivo como lo es el cine.
5. Es recomendable que todos los proyectos tengan los elementos necesarios para poder ser proyectados. Por lo tanto, una buena producción de cine es fundamental ya que los ingresos económicos tanto en lo nacional como internacional ayudara a continuar con el crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala, A. (21 de 09 de 2016). *NUMBERS*. Obtenido de <https://www.numbersmagazine.com/articulo.php?tit=485.000-dolares-destinados-al-fondo-de-fomento-cinematografico-2016>

Cinematografía, C. N. (2016). Obtenido de www.cineyaudiovisual.gob.ec

Consejo Nacional de Cultura. (2007). Obtenido de <http://www.cncine.gob.ec>

DOCTV LATINOAMÉRICANA . (s.f.). Obtenido de <http://doctvlatinoamerica.org/o-que-e/>

El Comercio . (20 de 11 de 2018). Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/proyectos-audiovisuales-convocatoria-icca->



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



ganadores.html

Falicov, T. (2012). *Dialnet*. Obtenido de
file:///C:/Users/DE/Downloads/Dialnet-ProgramaIbermedia-4796023.pdf

Instituto de Cince y Creación Audiovisual. (2018). Obtenido de
<http://www.cineyaudiovisual.gob.ec/ganadores-convocatoria-icca-2018/>

Larrea. (2016). *Cinematografía* .

Molina, M. A. (2015). Obtenido de
file:///C:/Users/Hp/Downloads/UDLA-EC-TMPA-2013-15.pdf

Morocho, G. P. (2018). Obtenido de Esta investigación plantea un análisis a las nuevas fuentes de financiamiento que está aportando a la producción de Cine. Además, se debe reconocer que uno de los fondos importante que se ha tenido es el que atribuye el Estado ecuatoriano a las entidades

Nacional, L. d. (2006). Obtenido de
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec059es.pdf>

Ortega. (2008). Obtenido de http://www.interdoc.org/projecte/2_ESTRUCTURA_CONTINGUTS_INTERDOC/1_GENERE%20DOCUMENTAL/1_TEORIA/4_BIOGRAFIES%20I%20RESSENYES%20EXPONENTS%20I%20OBRES/1_BIOS/BIOS_WEB/T_12_BIOGRAFIAS_HISTORIA_DOCUMENTAL.doc

Registro Oficial No. 202. (11 de 03 de 2006). Obtenido de
<https://studylib.es/doc/2511175/ley-de-fomento-del-cine-nacional--ley-2006-29--el-congres...>



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



ANEXOS

OBRAS DE APOYO CINEMATOGRÁFICA

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRÁFICO					
AÑO	NÚMERO DE POSTULANTES	NÚMERO DE PROYECTOS BENEFICIARIOS	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL PLANIFICADO APOYOS	VALOR TOTAL ENTREGADO 2016
2007	116	44	44	\$1.026.500,00	\$1.026.500,00
2008	210	26	26	\$532.400,00	\$532.400,00
2009	227	33	33	\$545.000,00	\$545.000,00
2010	187	34	34	\$660.000,00	\$660.000,00
2011	225	45	45	\$700.000,00	\$700.000,00
2012	191	42	40	\$700.000,00	\$667.000,00
2013	99	38	38	\$1.012.480,00	\$1.012.480,00
2014	555	61	60	\$2.217.600,00	\$2.199.000,00
2015	361	67	65	\$1.646.338,34	\$1.596.338,34
2016	164	20	20	\$485.000,00	\$485.000,00
2017	219	33	32	801.000,00	756.000,00
2018	370	50	50	1.370.889,00	1.370.889,00
TOTAL	2770	493	438	\$ 11.697.207,34	\$ 11.550.607,34

Tabla 1: Fondo de fomento Cinematográfico

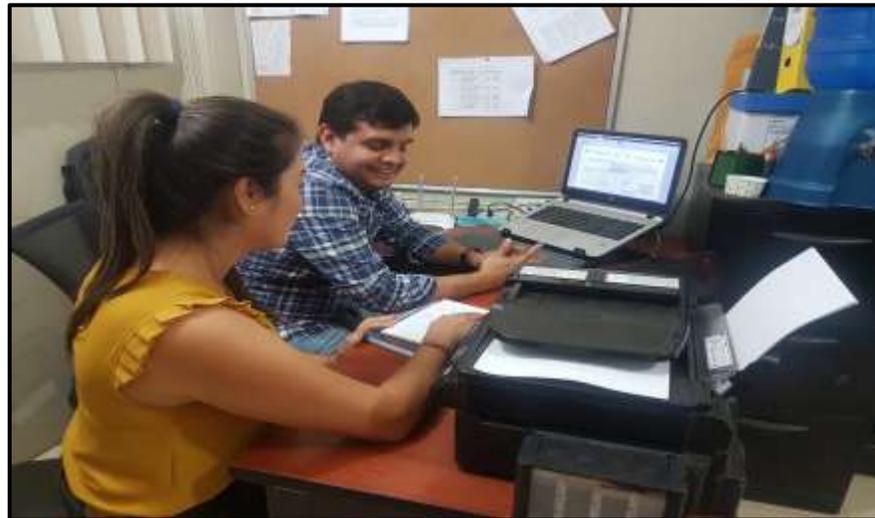
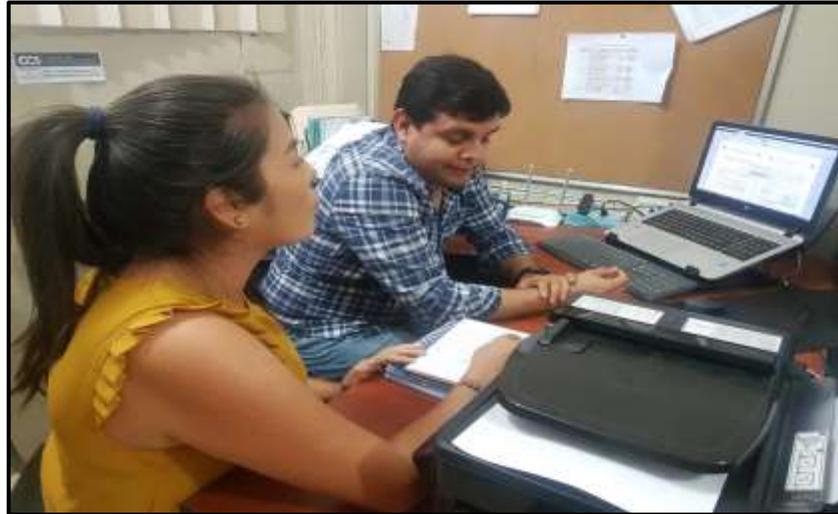
Fuente: ICCA, 2018



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL**



Tutorías con el master Franklin Rodríguez para ver el avance del proyecto.



ENTREVISTA

1.- ¿Cómo considera usted el Cine en Ecuador?

Yo considero que el cine ecuatoriano está en crecimiento, inicialmente nosotros pensábamos que se podía llevar una industria cinematográfica en el país a partir de los



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



fondos cinematográficos en el 2006 no es que se ha desarrollado, pero ha sido un gran impulso para el cine en el país, porque a partir del 2012 se comenzaron a evidenciar muchos estrenos en salas de cine de películas ecuatorianas ya no solamente era películas extranjeras sino también de nuestro país Ecuador. Conseguir financiamiento para un cineasta ecuatoriano es la parte más complicada porque no estábamos preparados para el financiamiento.

2.- ¿Qué alcances se ha visto en el Ecuador tras la asignación de fondos para la producción cinematográfica?

Hay estadísticas muy interesantes, en el 2012 se estrenaron 12 películas ecuatorianas en el 2014 fueron 14 en el 2011 fueron 11 hay un crecimiento abismal en producción y en difusión porque ya las películas ecuatorianas se están proyectando a otros países. Eso permite que el cineasta ecuatoriano salga a otros países a demostrarlo y expresarlo al mundo.

3.- ¿Cree que la asignación de fondos cumple con las expectativas requeridas para la participación?

Si por supuesto tenemos a Sebastián Cordero con rata ratones y rateros, se puede hacer de dos maneras la participación a través de fondos propios en este caso sería privado o a través de alguien que quiera financiar mi película, hay diferentes formas de financiamiento, por canjes etc.

4.- ¿Qué piensa acerca de los beneficiarios al fondo del Instituto de Cine y Creación Audiovisual que por lo general soy acreedores productores con alta trayectoria?

Bueno me parece que es algo fundamental y muy importante es necesario que se acrediten fondos para realizar producciones de alto alcance, como lo mencione



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MODALIDAD PRESENCIAL



anteriormente ya no solamente se hace cine que quede en nuestro país sino ya va más allá en lo internacional, me parece que es una muy buena propuesta.

5.- ¿Qué aspectos influye para la participación a los concursos que realiza el Instituto de Cine y Creación Audiovisual?

La evolución del cine ecuatoriano si es evidente a partir de la creación de ICA por la cantidad de estrenos que tenemos al año, también se debe a las escuelas de cine que están en el país. Los aspectos son variados van desde los económico como así también el proyecto que se quiera ejecutar.

Master. Leticia Becilla García

Ingeniera en Producción y Dirección de Artes Audiovisuales

